



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

346/89

Salta, 10 de noviembre de 1989.

VISTO:

La gestión que realiza este Decanato para la integración de la Facultad con los Servicios Hospitalarios de la Provincia; y teniendo en cuenta que es necesario designar un representante docente para tal fin;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Nut. Patricia Cristina Moreno como coordinadora en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Comisión de Integración Docente Asistencial del Hospital Materno Infantil.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital Materno Infantil y docente interesada a sus efectos.

SMG
DPA


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO